

Amor



AÑO 1.º

OCTUBRE DE 1953

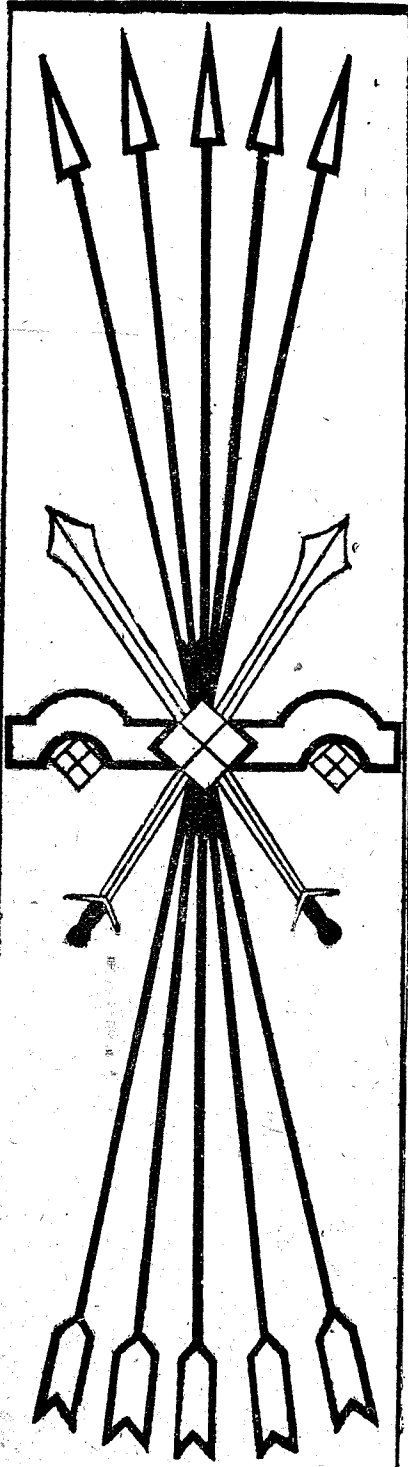
NUMERO 8

Redacción y Administración: Lugartenencia Comarcal.-Santo Domingo, 1.-Teléfono, 186

OCTUBRE 29



CAIDOS POR DIOS Y POR ESPAÑA
¡PRESENTES!



EDITORIAL

D E S E O D E O C T U B R E

El mes de Octubre está cuajado de fechas y hechos gloriosos, cuya sola evocación nos haría ocupar muchas páginas de este periódico. La exaltación de Franco a la Jefatura del Estado. La fundación de la Falange. La Hispanidad. El Día de los Caídos. Fechas gloriosas todas, que merecían grabarse con letras de oro en nuestras páginas. Y sin embargo, nuestra idea gira en torno a estas palabras, que José Antonio escribía también un mes de Octubre: «Así, ¡ay! nos conocemos unos a otros en esta España de nuestros desvelos ¿No sería cosa de pensar, aunque nos pegáramos mucho, en escucharnos los unos a los otros, alguna que otra vez?».

Ya han transcurrido veinte años desde aquella histórica fecha en la que, José Antonio, con su discurso del Teatro de la Comedia, trazaba, con poesía prometedora, laconismo militar y palabras plenas de unción religiosa, las líneas del nuevo orden.

No son fórmulas caseras lo que va dictando, como hacían y habían hecho hasta entonces todos los partidos políticos. Sus palabras van expresando ideas nuevas, conceptos nuevos, una nueva doctrina. Poco a poco, la atención de todos los españoles se va concentrando en el que habla y se preguntan: ¿Quién es éste que así nos define a España; que nos señala a todos el mismo destino: que quita la bandera de la Revolución de manos de las turbas y la entrega a una jerarquía; que «considera al espíritu religioso como la clave de los mejores arcos de nuestra historia?» ¿Qué doctrina es ésta? — Es la Falange «que se ha cuidado intransigentemente de empezar las cosas por el principio». — Es José Antonio, su Jefe, aquel que justamente dos años más tarde escribía: «¿Qué habrá llegado a saber de nuestro Movimiento el ciudadano medio español, cuando político tan alerta como Miguel Maura, ni siquiera conoce que halla-

mos dado señales de vida? Más: Ignora hasta nuestro nombre».

Han transcurrido veinte largos años desde aquella fecha histórica; una generación nueva nos ya recordando, que el tiempo no se detiene y nos empuja implacable hacia los pasos de la generación vieja, que poco a poco vemos desaparecer. Si en el transcurso de estos veinte largos años, el pensamiento de José Antonio ha cristalizado en una forma de Gobierno y observamos que sus palabras tienen una sorprendente actualidad ¿Por qué, ante tanta crítica y tanto recelo, tanta incompreensión y tanta interpretación torcida, no hemos de actualizar también las palabras que antes hemos citado?

¿Qué has llegado tú a saber de nuestro Movimiento? Podíamos preguntar a muchos de la nueva generación ¿Qué idea tienes de la Falange? Diríamos a no pocos de la nuestra ¿Qué sabéis vosotros? Preguntaríamos a innumerables de la vieja generación.

Ante el hecho de encontrarnos a muchos como Miguel Maura, no podríamos menos de exclamar ¡Así nos conocemos después de veinte años! «Así, ¡ay! nos conocemos unos a otros en esta España de nuestros desvelos». Y quizás—como José Antonio—pensáramos si no sería cosa de empezar una serie de diálogos, que nos allegaran más e hicieran conocernos mejor los unos a los otros.

Haga Dios que este mes de Octubre, con sus conmemoraciones gloriosas, sirva para llegar a una más grande compenetración, y que la magna concentración de Chamartín sea el primer diálogo que entablemos con todos aquellos que aún nos desconocen. Que la sombra de esa Cruz del Monumento a los Caídos, sirva para unirnos más y más en nuestra idea. ¡¡Arriba España!!

II TIERRA II

Para nosotros, raza es silueta moral. Nuestra raza no cabe dentro de un determinado ángulo facial, ni corresponde a unos centímetros de estatura, ni al color de los ojos o de la piel. Raza, en español, tiene signo de fundación, de misión.

Nuestros héroes y nuestros Santos, llenaron el Mundo con su genio, sus hazañas, su gesto; es la veta que nos da forma y cuerpo en la historia; la que revestida de guerrero o de monje sembró por el alma de los pueblos un sentido nuevo y civilizador. La que, paladín de la Cruz y de la Catolicidad, «considera al hombre como portador de valores eternos y con un alma capaz de salvarse o de condenarse».

Aquel reino pequeño y ancho que se llamara Castilla, llenó después un mundo, porque sus hom-

bres, forjados en la Milicia y la Religión, eran el rebosar de un espíritu completo y dispuesto.

Su fé hizo milagros; ningún otro pueblo hubiese podido realizar la magna empresa del Descubrimiento; fué la fé de Castilla la que llegó hasta América, y su espíritu de cristiana justicia el que hizo posible la más noble y valerosa colonización que conocieron los siglos y que comenzó después de aquel entusiástico grito de ¡Tierra! que Rodrigo de Triana pronunciara un 12 de octubre; el del año 1492.

Desde aquella histórica fecha, naciones hijas de España miran a su Madre Patria como modelo de civilizaciones y culturas.

Nos debe el Mundo la civilización, la más portentosa gloria; por nosotros avanzaron las ciencias y el progreso se hizo más extenso y más claro. Dios se valió de nosotros para ganar millones de almas que aprendieron a alabarle en el claro romance de Castilla.

FRANCO, Caudillo de España

El 1.º de octubre, fué exaltado Francisco Franco Bahamonde a la alta magistratura de la Patria, a ejercer la que llamaba José Antonio casi divina función de gobernar.

España había perdido la recta de su destino; caminaba como en tinieblas, ciega, abandonada; estaba huérfana de los propios hombres, hombres sin ruta, olvidados de responsabilidad de ser españoles, entregados en pueriles y frívolos ensayos extranjerizantes, sin fuerza para rechazar la calumnia y sin coraje para defender nuestra postura como españoles.

De aquel peligroso abandono, de los que asumían la grave tarea de regir sin orgullo y sin responsabilidad, surgió la energía en el Pueblo. Porque el Pueblo nuestro necesita volcar su vitalidad pujante en fecunda actividad de comunidad. Posee la misma sangre y el mismo espíritu que los hombres que cruzaron los mares, que recorrieron el Mundo y le llenaron de hechos gloriosos. Porque nuestro Pueblo ha gustado en los labios las sales de las victorias y los laureles de los triunfos, y es a semejanza de las torrenteras, que han de correr impetuosas para que sus aguas sean limpias; es tanto su caudal, que en el estancamiento tiene la podredumbre y la muerte en la misma intensidad que antes dió vida.

El caos, que era fruto de la parada histórica de España, nos fué envolviendo en odio y en incomprendiones de una envergadura verdaderamente trágica. Quedó la Patria dividida, negada la familia, discutida la existencia de Dios.

De esta ruína angustiosa, apareció José Antonio, para dar claridad a las sombras y misión a las almas. Con sus brillantes y certeras llamadas, demolió el viejo concepto y levantó la nueva esperanza.

«La Jefatura nos obliga a la suprema carga». Esta llamada fué el aldabonazo viril que despertó las conciencias somnolientas, perdidas, enfermizas y cobardes. La juventud se hizo paladín de la nueva causa y extendió su brazo en son de reto y de pelea, con el espíritu sereno y sin titubeos ante el duro combate de rescatar el viejo sabor de la raza.

Franco recogió el clamor y la orfandad de la joven generación y los hizo suyos, y al aceptar su destino de Capitán, se ganó—solo por ello—el alma y el timón de España. El sabía la tremenda tarea que aceptaba: guiar un pueblo como el nuestro hacia su meta histórica. Teniendo una Historia como la nuestra es difícil y exigente; solo un corazón tan bravo como el suyo, puede hacerlo sin que le tiemble la mano al extender la espada.

El 1.º de octubre, España hace manifestación de fé en sus caminos y en la voz que la guía, sintiendo el orgullo de poder alentar con su esfuerzo la gran causa y el sacrificio del que todo se lo dió a su pueblo.

JOSE ANTONIO, Jefe Nacional

Cuajada ya más y más la Falange, convocó a Consejo Nacional para octubre de 1934. Coincidió la iniciación del Consejo con el desencadenamiento de la revolución marxista de aquellos días.

Entre los problemas a resolver, estaba el de la Jefatura del Movimiento. Regida hasta entonces la Falange por el sistema jonsista de los Triunviratos, su marcha ascendente hacía necesaria la Jefatura única. Y el Consejo aclamó el 5 de octubre de 1934 a José Antonio Primo de Rivera por Jefe Nacional de la Falange.

Presidiendo ya como Jefe las sesiones, fué su primera orden sobre el uniforme falangista. Discutiéndose el color y la prenda que habían de distinguir a los hombres de la Falange, cortó José Antonio la discusión y dijo: «Basta ya; puesto que me habeis elegido Jefe, honrándome con vuestra confianza, va a ser esta la primera determinación que adopte. La Falange Española de las J. O. N. S. tiene desde ahora mismo una organización rotunda, varonil y firme; más, si cabe, que antes. Precisamos un color de camisa neto, entero, serio y proletario. He decidido que nuestra camisa sea azul mahón. Y no hay más que hablar».

Así fué—para la Historia—la primera orden del primer Jefe Nacional de la Falange Española de las J. O. N. S.

Finalizado el Consejo, celebrado entre tiros y paqueos callejeros, dió orden José Antonio, para romper el pánico de Madrid, de salir en manifestación para aclamar al Gobierno, que acababa de ahogar la intentona separatista de Barcelona.

Era empresa peligrosa lanzar a Madrid—el Madrid asustado, abotagado, de las jornadas rojas— a una delirante manifestación de té en la unidad de España y repulsa de los sucesos, que estaban aún en curso. Pero salieron los falangistas en número inferior a mil, Castellana adelante hacia la Puerta del Sol. Se fueron añadiendo madrileños delirantes, y al estacionarse ante el entonces Ministerio de la Gobernación, no cabían en la Puerta del Sol los españoles que, frenéticos, aclamaban en el Gobierno, asomado al balcón, a la unidad de España.

José Antonio, encaramado en unos andamios agradeció al Gobierno que hubiese acabado con el separatismo catalán, exhortándole a pulverizarlo. Más tarde habría de verse que los Gobiernos de aquella época eran incapaces de realizar esa formidable labor, lo que dió motivo a que José Antonio se lamentara de la ridícula «victoria sin alas».

Era signo de Dios: solo la Falange tenía nervio para acabar con el cáncer de España».

Las viejas consignas, nuevas

Entre las consignas de la Falange, hay una que, en su casi hiriente brevedad encierra nada menos que toda una trayectoria histórica: «Por el Imperio hacia Dios». Porque la historia de España, ha sido la lucha por conquistar un Imperio, teórica y efectivamente y ponerle al servicio de la cristiandad, con tal tensión y convencimiento de una misión, que el ser «más papistas que el Papa» no ha sido solo una frase afortunada, sino una faceta más de esta aspiración hispánica.

Y no es casualidad que España, cuando ni siquiera era Hispania, sino la Bética o la Tarraconense, diese ya emperadores como Trajano o Teodosio y surgiese en ellas el culto al Imperio y en ella se utilizase por primera vez el título «Imperator»; que surgiese en fin un clima, una devoción de Imperio. No es casualidad. Esto que surgió subordinado al orden romano, como contribución pequeña a esa gigantesca arquitectura, que fué la «pax romana», fué un anticipo. Fué, algo muy importante; fué

todavía rudimentaria una posición frente a Europa.

Desde entonces ha sido el tema del Imperio, el termómetro que en cada época ha marcado los grados de aproximación entre España y Europa.

España volcada sobre Europa, desde Flandes a Nápoles, derrochando orgullo en la punta de las lanzas de los Tercios o replegada sobre sí misma, quitándose la miseria a la sombra de su grandeza, como un pobre a la sombra de una catedral, y Trento y Mühlberg y San Quintín y Rovroy, están todos teñidos con luz de Imperio.

En Carlos I. se dá el «fecho del Imperio», varios siglos presentido. En Carlos se dá la consagración de un doble anhelo: La legitimidad y la fuerza, la herencia del Imperio alemán, con toda su aureola de romanidad, que legítima, y las armas de España, que garantizan lo legítimo; (pero el César, además es un Caudillo, un Imperator, en el sentido auténtico de la palabra).

Ya está cuajado el Imperio,

ahora hay que lanzarlo, señalándole una misión; y es el mismo César el que se la señala; la defensa de la Religión: «Estoy resuelto a defender esta causa sagrada con mis dominios, mis amigos, mi cuerpo, mi sangre, mi vida y mi alma».

Así entendió España el Imperio y por eso «...e como traíamos la Bandera de la Cruz y puñábamos por nuestra Fé...nos dió Dios tanta Victoria que les matamos mucha gente...»

Que no bastaba ser Máximo Emperador, Romano, Augusto, Gálico, Germánico y Africano, sin ser además, Sacra, Cesárea, CATOLICA, Real Majestad, pues no podía entender de otro modo España el Imperio.

La Falange ha sabido coger en su punto exacto la curva de esa trayectoria y enderezarla hacia Dios, apoyándola en el Imperio.

Vayan enhorabuena, otros con sus imperios mercantiles, con sus «áreas» del dólar o de la libra, y alegrémonos nosotros de haber abierto «áreas» de Dios desde Manila hasta el Mississipi.

Colaboración Sindical

El Enlace Sindical base de la armonía laboral

(Continuación)

FUNCIONES.—La misión de Enlace Sindical es, ser vínculo, nexo y punto de unión entre los trabajadores de la empresa y la Organización Sindical.

En relación con la Organización Sindical, puede considerarse como el elemento más valioso con que cuentan las Secciones Sociales de los Sindicatos.

Merced a los partes periódicos que rinde en la Vicesecretaría de Ordenación Social, se tiene conocimiento perfecto y oportuno de cuantas incidencias se producen en las empresas donde trabaja,

altas y bajas de trabajadores, fundamentales para el mejor funcionamiento de las oficinas de Paro y Colocación, cumplimiento de la legislación social, a fin de que no se frustre la labor social del Nuevo Estado, y por medio de sus sugerencias o iniciativas se recoge el sentir de los Sindicatos en cuanto al desarrollo de las Entidades Sindicales.

Por lo que respecta a sus relaciones con la empresa, se puede afirmar que es el medio más eficaz para lograr la hermandad entre los elementos de la producción, constituyendo el mejor ele-

mento de mediación y conciliación en las diferencias laborales que surgen entre patronos y trabajadores.

En cuanto a sus relaciones y funciones con los otros trabajadores, puede decirse que merced a ella se mantiene el más fuerte espíritu de compañerismo entre todos los productores, logrando la cohesión y unidad.

GARANTIAS.—Al fin de proteger y garantizar al trabajador que se ha designado Enlace Sindical contra las arbitrariedades y represalias que pudiesen tomar los patronos por cumplir rectamente las funciones y misiones que les estén encomendadas, el Nuevo Estado ha promulgado una serie de disposiciones de las que a continuación damos un resumen:

La Orden de 21 de enero de

El liberalismo y la democracia en relación con los derechos de la persona.

Que entre el liberalismo y la democracia no existe sólo distinción de medida, sino de especie, se nos muestra claramente en la oposición del anarquismo, como forma extrema del liberalismo, y el socialismo, como continuación de la democracia desde la política a la económica.

Este contraste entre las concepciones del Mundo y de la vida del liberalismo y de la democracia lo veremos en sus efectos políticos.

La democracia pretende la dominación absoluta de la voluntad mayoritaria; el liberalismo exige la posibilidad para las voluntades individuales de poderse afirmar en determinadas circunstancias, aún en contra de la voluntad de la mayoría. Para el liberalismo, son puntos de partida del pensamiento jurídico-filosófico del Estado, los derechos del hombre, los derechos fundamentales, los derechos de liber-

tad del individuo, trozos de su libertad natural preestatal, que ha introducido en el Estado con la pretensión absoluta de su respeto, porque el Estado únicamente en la protección de éstos, encuentra a la par, su justificación y su tarea.

En la concepción democrática, por el contrario, pone el individuo su libertad preestatal en absoluto a disposición de la voluntad del Estado, de la voluntad de la mayoría, reservándose sólo, como compensación el participar en la formación de esa voluntad de la mayoría. De esta diversidad en sus concepciones fundamentales, deriva la diversidad de sus respectivos principios políticos de organización; el liberalismo acata la teoría de la división de poderes de Montesquieu, cuyo sentido reside en conjugar recíprocamente a los dos pretendientes al absolutismo, el Monarca y la mayoría, de tal modo, que

queden a salvo los derechos de libertad del individuo; la democracia, rechaza con Rousseau, la división de poderes, pues precisamente aspira al absolutismo de la mayoría, que aquella combate. En la democracia, mayoría; en el liberalismo, libertad; en aquella, participación en el Estado y, a ser posible, en la mayoría; en éste, libertad ante el Estado; en la democracia «libertad ciudadana en el Estado»; en el liberalismo «libertad individual»; en aquella, derechos políticos de libertad garantizados; aquí, libertad semejante a todos para uso de sus distintas capacidades naturales, es decir, libertad en el arranque de una porfía, que será productora de una nueva desigualdad; en la democracia, el concepto de igualdad sobrepaja al de libertad, en el liberalismo por el contrario, el de libertad excede al de igualdad.

Servir y sacrificarse es la norma para el falangista. En la Falange no se sirve en todos los puestos con igual eficacia. Es más fácil prestar los grandes servicios, que en su mayor esfuerzo llevan más compensación, que los pequeños y diarios deberes. Todos, sin embargo, son igualmente necesarios.

1944, exige el informe previo del Sindicato y resolución de la Delegación Provincial de Trabajo, en la reclamación que presente un trabajador, en quien concurra la cualidad de Enlace Sindical, cuando se considere postergado. También esta orden exige la instrucción del expediente en el plazo de un mes, se informará el Sindicato, con remisión a la Magistratura del Trabajo para la celebración del oportuno juicio en el caso de que al Enlace Sindical le sea impuesta la sanción de traslado, corrección disciplinaria

o despido por faltas leves, graves o muy graves.

El Decreto de 5 de Julio de 1945, amplía y aclara el artículo 81 de la Ley de Contrato de Trabajo (texto refundido de 1944) en el sentido de que la opción de despido se entenderá siempre a favor del trabajador que ostente el cargo de Enlace Sindical y fuera despedido sin causa justificada.

La Orden de 21 de Noviembre considera ausencias al trabajo por deber inexcusable de carácter público las motivadas por razón de cargos electivos de carácter sindical, siempre que se trate de

reuniones preceptivas o reglamentarias, convocadas por los jefes de las Unidades Sindicales, en las que los trabajadores lo desempeñen.

La Vicesecretaría Nacional de Ordenación Social, tiene en preparación un proyecto en que se recopilan y se unifican cuantas disposiciones regulan el funcionamiento del Enlace Sindical, y esperamos que en breve, se promulgue esta disposición en el Boletín Oficial del Estado, por lo que se elevará la misión del Enlace Sindical a la de función pública,

Entrevistas de "Unidad"

Las excavaciones arqueológicas en Alcázar

Ofrecemos hoy a nuestros lectores, unas palabras de D. Julián San Valero Aparisi, Catedrático de Prehistoria e Historia antigua de la Universidad de Valencia, técnico encargado por la Comisaría General de Excavaciones, para dirigir los trabajos de excavación en las ruinas romanas de Alcázar.

Encontramos al Sr. Aparisi muy ocupado en sus tareas de pegar las telas a los mosaicos, que después había de arrancar, mientras su ayudante va tomando las vistas que luego han de servir para hacer la película, que lleve a todas las cátedras de arqueología españolas las imágenes de estos maravillosos mosaicos.

Nos acercamos y con la vista puesta en el Torreón, empezamos nuestra charla con el profesor de Historia Antigua, Sr. Aparisi:

—*Siempre que hablamos de la antigüedad de Alcázar, se nos argumenta de muchas maneras para rebatir nuestras creencias.*

A la vista de estos mosaicos, algunos de los cuales se pueden catalogar entre los construídos en el siglo I. ¿se puede deducir la fecha de la fundación de Alcázar? Teniendo en cuenta las palabras, que leímos en el informe del Sr. Santa Olalla, que decían: «los mosaicos dan una villa romana mucho más rica de lo que hubiera cabido suponer en este punto de La Mancha» ¿Existen algunas razones de tipo histórico, estratégico o climatológico, que justifiquen estas suposiciones? ¿o están basadas solamente en la carencia de descubrimientos arqueológicos en esta región?

—Al comenzar unas excavaciones arqueológicas evito estudiar lo ya investigado sobre la comarca, para eliminar prejuicios a mi criterio; por ello, contesto con ideas de conjunto que, a lo mejor, cambio al analizar mi diario de excavaciones y demás materiales.

La afirmación del Profesor Santa Olalla, se debe fundar, no en la carencia de hallazgos en esta comarca, sino en la falta de densidad, en la distribución y en la calidad de los restos conocidos. Pero toda creencia científica ha de basarse en hechos y éstos, a veces, no se ajustan a razones históricas, estratégicas o climatológicas, sino a la vida auténtica. En este caso concreto, aunque todos los historiadores romanos o posteriores hasta hoy dijese lo contrario, es indiscutible el lujo y riqueza de la mansión que excavamos, con siete mosaicos conocidos, en habitaciones de 10 a 20 metros de longitud.—El que los mosaicos resulten ser del siglo I. del II. o del III. no importa a su mérito ni justifica la fecha de la conquista, porque es evidente, por muchas causas, que La Mancha no tenía al ser conquistada por los

romanos ni la densidad de población ni el grado cultural suficiente para una transformación momentánea.

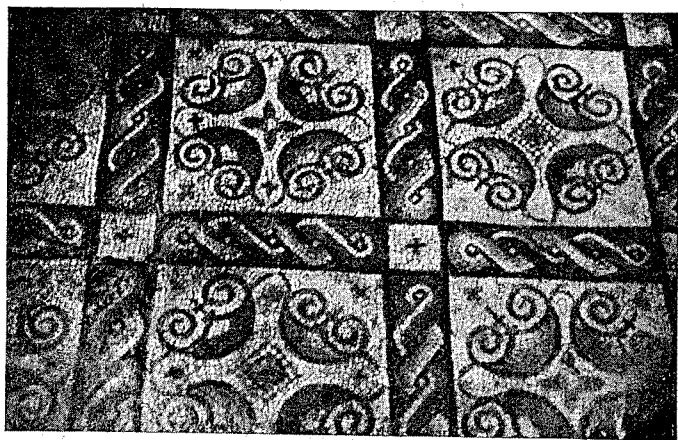
—*Ahora que la realidad es otra, pues existen estos mosaicos, que, según sus propias declaraciones, por su técnica perfecta y por su extensión desmesurada, nada tienen que envidiar a los mejores existentes en zonas superpobladas ¿qué explicación puede darse a esta realidad?*

—De la misma manera que un desierto puede transformarse en un centro industrial si se descubre en él petróleo, también La Mancha pudo y debió pasar de una comarca pastoril celtibérica, casi deshabitada zona de paso para rebaños, a ser una zona de agricultura extensiva, comunicada por las calzadas con la próspera Bética, Valencia fértil y Lusitania inquieta, pero en auge desde Mérida,

—*La existencia de los muros a flor de tierra, la de los mosaicos a 40 cm. del suelo, en perfecto estado de conservación, nos hace suponer que esta mansión romana ha permanecido intacta y habitada durante todas las invasiones de la Península y que incluso después de la Reconquista, estaría en gran parte intacta; de ahí la creencia en todas épocas, de la antigüedad de Alcázar. ¿Cuándo cree V. que pudiera destruirse y enterrarse?*

—Solo una excavación más extensa y afortunada, en hallazgos de restos podría contestar a esta pregunta. El abandono debió ser muy antiguo, pues de lo contrario, como el respeto arqueológico es contemporáneo—y aún falla—lo más seguro sería que los muros hubieran sido arrasados por aprovechar la piedra y los mosaicos destruídos buscando tesoros.

—*Como no hemos visto acercarse las excavaciones a las torres del Castillo, es un poco aventurado hacer esta pregunta: ¿Cree V. como Santa Olalla, que ese magnífico torreón*



MOSAICO ROMANO

y la parte del otro existente a su lado, pueden tener relación con esta señorial mansión romana?

—No creo —ni creo que tal sea el sentido de las palabras del Profesor Santa-Olalla— que exista otra relación entre el torreón y la mansión romana que su actual vecindad en el barrio de Santa María.

—En otra ocasión a una pregunta nuestra nos dijo que la extensión de una villa podía ser tal, que en realidad formara un verdadero pueblo y que la existencia de una villa no era incompatible con una ciudad en el mismo emplazamiento. ¿Nos permite publicar estas afirmaciones tuyas y relacionarlas con lo que de la historia de Alcázar podamos escribir?

—Una villa romana puede suponer en población y vitalidad, tanto o más que muchas aldeas actuales. Pero además, representa un foco de romanización del contorno, pues se imitarían sus modos de vida —trabajo, organización, diversiones, espíritu, etc.— y un centro de atracción de gentes que, como verdaderos artesanos, campesinos, asalariados o arrendatarios se agruparían en torno a la finca inicial. La ciudad, pues, no es que esté en el mismo emplazamiento que la villa, sino que pudo crecer a expensas del núcleo primero y perdurar con vida propia cuando aquél—la villa rústica—había dejado de existir, caídos sus muros, divididas sus tierras, etc. Téngase presente que todo esto pudo ocurrir catastróficamente, pero también de manera tan natural e inadvertida, como se forman y deshacen hoy las posesiones, por el simple juego de las fuerzas económicas.

Cambiamos luego el tema y considerando al Sr. Aparisi, como arqueólogo le decimos:

—Para el arranque de los mosaicos, deben de existir varios métodos. Nos han asegurado que entre éstos hay uno llamado de «rodillo» que consiste en liar el mosaico en un rodillo de hierro. ¿Es esto posible? ¿Nos quiere decir cómo se llama, en qué consiste y cuáles son las ventajas del que V. ha empleado?

—El método de arranque de mosaicos es siempre igual: evitar la descomposición del dibujo. Pero en cada caso hay que adaptarse a la índole del mosaico. Aquí hubiera sido imprudente el tratar de arrollar las telas a un rodillo metálico o de madera, pues por el minúsculo tamaño de las teselas, la adherencia no puede ser perfecta. Algunas por la índole de la piedra, se parten en hojas y la cola no tiene poder bastante para vencer la fuerza de la cal. Por ello estudiados los materiales y su resistencia, opté por desprender los fragmentos de mosaicos en planos con ayuda de palancas de hierro. El resultado ha sido óptimo y los problemas presentados y soluciones «inventadas», los expondré al detalle en el informe que publicará la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.

—¿Cuándo terminarán las excavaciones?

—Desgraciadamente el hallarse el yacimiento en zona habitada, ha impedido una excavación extensiva con gran número de obreros. Mi tarea ha sido la exploración del área y la preparación de arranque de

mosaicos. La labor primera acaba ya este año, pues he de participar en el Curso Internacional de Arqueología de campo, y tendrá lugar este mes en Granada. Pero los resultados de un mes son alentadores y son de esperar más éxitos en una nueva campaña, tanto para el Ayuntamiento como para mí. Además de la total extracción de mosaicos—fina en la que las prisas pueden ser fatales—conviene la exploración arqueológica del contorno, pues indiscutiblemente estamos reconstituyendo una página desconocida y tal vez la más gloriosa de la historia de Alcázar.

—¿Será posible al final de ellas hacer una maqueta de la villa?

—Tal vez entonces sea posible hacer una maqueta de la suntuosa mansión romana, en la que no sólo se vea la total reconstrucción, a todo color, de los mosaicos, flanqueados por sus muros, sino ensayar hasta el estucado de sus paredes, cuyos minúsculos fragmentos venimos recogiendo.

—¿No estarían mejor los mosaicos descubiertos, en su sitio, que arrancados y enterrados en el lugar que ocupaban?

—Si no hubiera viviendas sobre la villa y si ésta estuviera menos destruída, cabría el dejarla descubierta, protegida de la intemperie y expuesta a la admiración de todos como parque, con surtidores y cipreses o como jardín de la infancia... previamente desarmada, pero el estado de los restos no aconseja, según mi criterio, que el pasado se sobreponga al presente.

—¿Pierden mucho valor en el arranque y colocación en otro lugar?

—Si los mosaicos saliesen de Alcázar, si el estudio científico no recogiese los datos posibles y si arrancados los mosaicos no mereciesen la atención suficiente, sería preferible volverlos a enterrar, pues vivirían —aunque cada vez más deteriorados—unos siglos más. Pero los objetivos y proyectos formulados, antes que desmerecer o perder, permiten salvar para siempre estas joyas del pasado, evitando—lo diré a la manera de Alcázar—que el hacer «barrancos» o pozos para sacar tierra con que retejar o hacer tapial, destruya cada año unos metros cuadrados de mosaico milenario.

Satisfechos con las declaraciones de D. Julián San Valero Aparisi, lo dejamos que ordene sus trabajos, y nos despedimos hasta que a su vuelta de Granada le demos el último apretón de manos en esta campaña, deseando que en la próxima vuelta nuevamente a descubrirnos otros secretos de esta página de la historia de Alcázar.

Santa María. El Torreón y el Polvorín del Castillo auténticas construcciones romanas

Días pasados visitó nuestra ciudad el arquitecto de la Dirección General de Bellas Artes, D. Germán Valentín Gamazo, que tiene el cargo de Conservador de los Castillos. Quedó maravillado de las tres obras aunque en el Torreón y en la Iglesia se encuentran vestigios de todas las civilizaciones que han ocupado la península, por las sucesivas reconstrucciones de los mismos. Del Polvorín dijo que no ha sufrido modificación, conservándose tal como en la época romana. Del Torreón sacó buena cantidad de fotos, trámite previo para su declaración de «Monumento Histórico».

SALARIO JUSTO

I

El tema más difícil, que, según nuestra opinión, puede plantearse en sociología, es el del salario. En torno a este tema se lleva discutiendo muchos años, y a su alrededor han crecido teorías tan absurdas como la célebre, por lo funesta e impía, a la vez que herética, Ley de Malthus.—Para el socialismo, el régimen de salarios es el régimen de esclavitud moderna, la evolución de aquel estado de esclavitud, que desapareció con el cristianismo, pero que, al amparo de los sistemas capitalistas, ha vuelto a aparecer nuevamente, como un estado transitorio de cosas, que ha de ser abolido necesariamente, para dar una solución justa a este problema, que tiene planteado la humanidad.—Algunos sectores de la democracia cristiana, se adhieren a esta última opinión socialista y ven inmediato el fin del régimen de salarios, mientras que para otros comentaristas católicos, este fin está tan lejano, que le conceden tanta vida como al trabajo mismo. La Falange admite la longevidad del salario, por eso al exponer sus puntos fundamentales dice: «que se ha de buscar el establecimiento de salarios, precios y valores justos» (Fernández Cuesta, 15 de abril de 1935) y no habla nunca de sustituir el régimen de salarios.

Aun cuando es un tema fundamental en la sociedad, y su solución es una urgente necesidad para la convivencia de los individuos, aún no se ha llegado a resolver satisfactoriamente, pese a que hace ya años y años, que se viene tratando de buscar fórmulas y los gobiernos esforzándose en ofrecer soluciones. Y es que este problema no se resuelve con fórmulas, porque no es un problema de matemáticas. Es un problema de justicia social, y se ha de resolver con una sociedad justa, y advertimos que, al decir sociedad justa, no hablamos del Poder Ejecutivo de la sociedad, Gobierno, sino de los componentes de esa sociedad, individuos.

Algo de esto nos decía en agosto, el Padre José María de Llanos, en su sección de «Arriba», titulada «Cartas Cristianas».

Con el título de «A un auxiliar administrativo», el Padre de Llanos escribía una carta que empezaba así: «Distinguido señor: Lleva su carta un mes sobre mi mesa. Perdóne el retraso en la respuesta. Tardé porque no he sabido cómo contestarle. Hoy todavía estoy convencido de que no acierto».

Nos habla después del destinatario de la carta, Serafín. Un empleado cuyo sueldo base es de 403'75 ptas. que con subsidios, quinquenios, carestía, etc., etc. se eleva a 664'68; pero que con los descuentos de Montepío, seguros, etc. se quedan reducidas a 594'68... Nos habla después de los gastos de Serafín; cinco de familia, dos comidas diarias; pan, arroz patatas en la primera; patatas y pan en la segunda; total 25'75 pesetas diarias en comer, frente a las 19'82 pesetas diarias de ganancia. Y Serafín pregunta al Padre: Y yo.....—dice el Padre—he tardado un mes en contestarle.

Nos sigue hablando de más preguntas de Serafín. «¿Y la habitación?—Vivimos en una cueva, bajo tierra. ¿Y la cama?—Dormimos los cinco en la misma ¿Y el lavabo? ¿Y la ropa? ¿Y la educación de los chicos? y...y...y...»

El Padre se siente abrumado con tanta pregunta, dice, que se le han pasado unas ganas locas de comparar lo que gana Serafín con lo que cobra diariamente cierto hotel de Madrid, pero considera más prudente no hacerlo.

Yo—dice—me limitaría a acusar recibo de su carta Pero callar del todo me parece una cobardía y hablar, quizás una hipocresía más.

Esta carta, que no concluye aquí, la vimos después insertada en el semanario «Juventud» el que decía: «Teniendo en cuenta su singular interés y la sinceridad y contenido cristiano y Falangista que la inspiran, nos honramos en reproducir para contribuir a su difusión»...

Pero este sentido cristiano y Falangista de la carta ha sido por muchos mal interpretado, su intención ha sido torcida, y el 30 de agosto volvimos a ver en el «Arriba» unos comentarios de la misma; era el mismo Padre José María de Llanos, que escribía su «Segunda a un Auxiliar Administrativo». En ella decía: Amigo Serafín: Llevo dolor en el alma. Me lo causa esa serie de cartas que he ido recibiendo, en ellas me dicen cosas tremendas, echándome en cara la siguiente interpretación de mi escrito anterior. «Reconozco que algunos obreros no tienen hoy para vivir y ahí van esas cifras para demostrarlo. Pues bien, ¡que se chinchen! pues esto, de tejas abajo, no tiene arreglo y aquí no hay más que aguantar con paciencia y consolarse con la esperanza de morir. En el cielo engordarán ustedes. Entre tanto, ¡a fastidiarse tocan! Amén». Así han entendido algunos mi desahogo con toda esta amarga destachatez y con toda esta dosis de religión como opio del pueblo: «Mucha virtud aquí abajo, mucha virtud y el cielo, el cielo... ¿No tienen otra cosa que decirnos los curas?»

Todos sabemos que no hay nada más incierto que acusar a «los curas» de no hablar nada más que del cielo, el cielo... Recordemos al P. Lombardi, al Ilmo. Sr. Obispo de Málaga, al Arzobispo de Valencia, que impone la pena de pecado grave a los patronos que en su diócesis no abonan un salario superior al doble de lo que gana Serafín.

¿Y el Gobierno? Han dicho otros.

Ahí está la campaña del Ministerio del Trabajo.

¿Y la Falange?. Preguntan algunos.

Examinad su historia. Ved esos dos grandes periódicos «Arriba» y «Juventud», haciendo suyas las palabras del Padre Llanos.

Entonces ¿Por qué hay todavía en España, miles y miles de españoles, que pueden escribir cartas como la de Serafín?

Historia de Alcázar

Siempre se ha distinguido Alcázar por su devoción a la Santísima Virgen, Madre de Dios y Madre nuestra; por eso en este mes de Octubre, en el que las campanas tocan a gloria en honor suyo, traemos a nuestras páginas una, escrita hace cuatrocientos seis años. Precisamente trescientos siete antes de que la Iglesia proclamara Dogma de Fé la Inmaculada Concepción de María, ya en nuestra Ciudad se hacía voto de guardar su fiesta, y qué digo cuatrocientos seis años, antes ya un hijo preclaro de esta Villa había hecho este voto; el documento cuyas partes transcribimos, es solo la renovación de esta página gloriosa, dice así...

...«Que por cuanto el hijo de esta Villa, mucho tiempo ha, prometió e hizo voto solemne en nombre de dicha Villa y vecinos de ella, de guardar la fiesta de la Santísima Concepción de Nuestra Señora de cuya advocación es la dicha Ermita, porque Nuestro Señor tuviese por bien de quitar de los términos de esta Villa la mucha langosta que en ellos en aquel tiempo había y así como se prometió y votó se guardó algunos años, nunca más se había visto ni pareció langosta en los términos de esta Villa, ni después acá se ha visto, hasta ahora de poco tiempo a esta parte que vuela y la hay de presente en mucha cantidad que ha hecho y hace mucho daño en los panes y viñas y huertas de los vecinos de esta Villa y porque tienen por cierto que si la dicha fiesta se guardase como se debía guardar y se prometió, que Nuestra Señora tenía por bien de quitar esta plaga de la langosta de los términos de esta Villa y lo tienen platicado y acordado en nombre del pueblo de confirmar y ratificar el voto hecho, de guar-



dar la dicha fiesta de Nuestra Señora de la Concepción y jurar de nuevo de guardarla según y como por el hijo que estaba jurado y votado y además de esto de hacer decir nueve Misas en la dicha Ermita de la Concepción a honor y revelación de las nueve fiestas de Nuestra Señora. La primera el día de Nuestra Señora de la Concepción y las ocho restantes en los ocho sábados primeros siguientes después del dicho día de Nuestra Señora, de las cuales diga las tres primeras el Sr. Prior de Santa María, las tres el Sr. Prior de Santa Quiteria y las otras tres restantes el Sr. Guardián del Monasterio de San Francisco»...

Esta renovación del voto o juramento fué hecho por los Señores Alcaldes Ordinarios, Lope Malara y Jerónimo Díaz Maroto, siendo regidores Aguilera, hijodalgo, Mucho Trigo, y Pedro Martín de Asensio y Ruigarcía de Agenjo y Diego Sánchez Cabrerizo y Hernán Gómez Tardío y Gonzalo Hernández de Ropa, el día 8 de Septiembre de 1547 en la Ermita de la Concepción, que—dice—es cerca de esta Villa, hoy cuartel de Santa Clara a donde fueron en procesión solemne y después de dicha Misa en la que predicó el Reverendo Fray Francisco de Zamora, Guardián del Monasterio de San Francisco.

Todo ello acompañado de todos los vecinos de la Ciudad ante el Escribano de su Majestad y

público en esta Villa, D. Alonso de Yepes, actuando como testigos en el documento público, Luis de Daza, el Bachiller, Juan-López Montalvo, Hernando de Villaescusa, Juan Rubio, Juan Martín Caballero y Sebastián de Yepes y otros muchos vecinos de la dicha Villa.

Rogamos a todos los camaradas y suscriptores que tengan su domicilio en sitio distinto al que figura en la dirección de este periódico, se sirvan comunicarlo para evitar que «UNIDAD» no llegue a su destino.

NUESTRO CONSULTORIO

Alcázar, 20 de Septiembre.
Sr. Director de «UNIDAD».

Para el Consultorio.

Muy Sr. mío:

Hemos oído hablar durante el mes de Septiembre, con mucha frecuencia, sobre el Concordato firmado entre el Gobierno español y la Santa Sede.

¿Quiere explicarme en qué consiste el Concordato?—En espera de ser atendido, queda de usted affmo. Firmado: F. M.

Distinguido F. M.: Nuestra primera intención fué pasar su consulta a los asesores jurídico y religioso, para que ellos nos dieran una respuesta adecuada, pero suponiendo que lo que usted quiere es tener unas ideas claras sobre el Concordato y no una explicación del alcance que jurídica y canónicamente puedan tener sus artículos, le diremos, que en el preámbulo del mismo leemos: «... han determinado estipular un Concordato que, reasumiendo los convenios anteriores y completándolos, constituyan la norma que ha de regular las recíprocas relaciones de las altas partes contratantes».

Ahí tiene Vd. lo que es el Concordato: *una norma jurídica, que regula las relaciones entre la Iglesia y el Estado.*

Si el Estado pudiera siempre legislar sin tocar los intereses espirituales del hombre, si la Iglesia pudiera desenvolverse prescindiendo de los intereses corporales del mismo y pudiera desarrollarse sin necesidad de una organización material, no habría conflicto, como no lo hay en muchos casos; pero ocurre, que en ocasiones es preciso que intervengan la potestá de ambos, *son los casos mixtos*, casos, que siendo materiales, pueden afectar a los intereses espirituales, o que siendo espirituales, pueden tener relación con los intereses corporales del individuo. Para la resolución ecuaníme de estos casos, es preciso que exista una mútua comprensión entre ambas partes. También regula el Concordato los derechos, que por naturaleza, tiene la Iglesia a ejercer libre-

mente su sagrado ministerio, sus enseñanzas, su jurisdicción, los derechos de organizarse, tener propiedades, etc.

De lo dicho se infiere, que es imprescindible, que entre la Iglesia y el Estado exista una íntima unión en sus relaciones, unión que el Papa León XIII la comparaba a la unión del alma con el cuerpo, unión, que es más necesaria, cuanto más intensamente se viva la vida católica en la Nación.

Generalmente los Concordatos han nacido de una situación tirante, por éso alguien ha dicho que «La historia de los Concordatos es la historia de la Pasión de la Iglesia». Precisamente por esto, del nuestro se ha dicho, que puede servir de modelo a cualquier estado católico; porque no ha sido fruto de un estado de discordia, sino consecuencia de la buena voluntad que existía por ambas partes de llegar a conseguir esa «trabazón íntima com-

parable a la unión del alma con el cuerpo en el hombre» de que nos habla León XIII.

Antes de la firma del Concordato, estas relaciones estaban regidas por los principales artículos reformados del viejo Concordato de 1851, estipulado entre Pío IX y la Reina Isabel II, cónpletado por el acuerdo de 1859.

Este Concordato, había venido rigiendo hasta 1931, que fué quebrantado por la República Española. El 21 de Junio de 1932, Pío XI suprimió *de derecho* el Tribunal de la Rota y levantó acta de la violación del acuerdo de 1851.

Terminada la Guerra de Liberación, el Gobierno Español entró inmediatamente en contacto con la Santa Sede, y el 7 de Junio de 1941, firmaba el primer acuerdo en el que se aceptaban los principales artículos del Concordato de 1851, hasta tanto no se llegara a estipular uno nuevo. El firmado el 27 de Agosto, tiene 36 artículos y un protocolo final.

Esperamos que con estas explicaciones haya comprendido qué es el Concordato.

BUZON DEL LECTOR

Manises, 21 de Septiembre 1953.

Camarada Director del periódico «UNIDAD».
Alcázar de San Juan.

Estimado camarada: Ha llegado a mi poder una hoja de la revista «UNIDAD» que edita esa Jefatura Local (Lugartenencia de la Guardia de Franco), en la que leo una parte de la Historia de Alcázar y la carta al Director de «DIGAME», sobre cuestiones cervantinas.

Soy muy amante de mi pueblo y de La Mancha y tendría gusto en conservar entre los muchos datos que guardo, esta interesante historia de Alcázar, motivo que me induce a solicitarte el que me envíes cuantos números comprenda la misma, así como algún otro que traiga algún comentario o crónica de esa nuestra amada Ciudad. Con ellos procuraremos que conozcan más nuestro pueblo, y creo que esta labor es buena para los que gustamos saborear las cosas del «terruño».

Y nada más por hoy; anticiparte mi agradecimiento y reiterarme tuyo afectísimo servidor y amigo,

L. M.

Nos complacemos en publicar esta carta, que no es la única que recibimos en tal sentido; otros elogian nuestra labor política, pero sabemos que hay muchos a quienes no agrada «UNIDAD». A éstos es a los que invitamos a escribirnos, tenemos deseos de recibir orientaciones y ganas de subsanar defectos.

Molino, molino mío...

¡Molino, Molino mío!
Barco velero sin mar . . .
Buscaba tierras lejanas
para sembrar y sembrar
trigales rubios . . . y un día,
marinerito al azar,
con tres caricias del aire
dí rumbo a la inmensidad.
¡Molino, Molino mío
barco velero sin mar!
¿Te acuerdas de la mocita
que, a bordo, con su cristal
de ilusiones me buscaba?
¿Te acuerdas de aquel rosal
que en su carita morena
floreció primavera?
Se secó sin darme cuenta.
Yo, navegar, navegar . . .
Y entre cruces sin calvario
crucifiqué mi verdad.
Molino, Molino mío,
barco de vela al azar:
dame cobijo en tu puerto
que está muy brava la mar.
Molino, molino mío,
barco de vela sin mar.

JOSE GONZALEZ LARA
(Campo de Criptana)

A una mariposa

(Evocación)

Celestial mariposa
de alas doradas y blancas,
cubiertas de polvo rosa;
tú, que en majestuoso vuelo
sobre la paz de los campos
cruzas el raso del cielo:
¿de qué rincón de doradas
y olorosas madre selvas
te ausentas?
¿En qué sendero de flores infinitas
robaste esos radiantes terciopelos?
¿Tal vez a los lirios
que nacen en los prados de los
cielos?
Tú, que cruzas montes, valles,
paraísos y negruras
y dulzuras.
¡Oh tú, libre mariposa,
vuélvete rauda a tus flores,
antes de que las alas de tu vuelo
las rasgue la tormenta por el cielo!

AURELIO MILLAN COMINO

Como prometimos en el número anterior y para estímulo de los premiados, a continuación damos sus nombres.

I Exposición Comarcal de Artes Plásticas

PINTURA.

PRIMER Premio.—A D. Antón Arce, por su cuadro titulado «Virgen Manchega»

SEGUNDO Premio.—A D. José Herreros, por su cuadro titulado, «Tierras de La Mancha».

Mención de honor.—A D. Lucio Sahagún, por su cuadro titulado, «Retrato del Doctor Mazuecos».

« « « A D. Isidro Parra, por su cuadro titulado «Primavera».

« « « A D. Angel Morales, por su cuadro titulado «Molinos».

DIBUJO.

PRIMER Premio.—A D. Joaquín Méndez Urrutia, por su dibujo titulado «Cabeza de Caballo».

FOTOGRAFIA.

PRIMER Premio.—A D. Rudalvi Martín, por su fotografía titulada «En un lugar de La Mancha».

ESCULTURA Y CERAMICA.

PRIMER Premio.—A D. Antón Arce, por su vajilla con «Motivos del Quijote».

SEGUNDO Premio.—A D. Emiliano Vela, por su «Plato con flores».

ARTESANIA.

PRIMER Premio.—A D. Saturnino Nieto, por un «Cigüeñal» a escala reducida.

SEGUNDO Premio.—A D. Jesús Dorado, por su trabajo llamado «Capilla» (Cerrajería).

I Concurso Comarcal de Rondallas

PRIMER Premio.—A la Rondalla de «Educación y Descanso» de Alcázar.

SEGUNDO Premio.—A la Agrupación Musical «Mozart», de Criptana.

I Concurso Comarcal de Danzas Manchegas

Premio de Seguidillas.—Grupo de Baile de la Sección Femenina de Argamasilla de Alba.

Premio de Jotas.—Grupo de Baile de la Sección Femenina de Argamasilla de Alba.

Premio de Rondeñas.—Grupo de Baile de la Sección Femenina de Alcázar de San Juan.

VENTANA AL MUNDO

- Día 29.—Moscú se niega una vez más a tratar de la paz con Austria.
Italia culpa a los aliados de favorecer la política expansiva y belicosa de Tito.
- Día 30.—Continúa la tensión italo-yugoeslava sobre Trieste.
Inauguración del aeropuerto de Santander.
- Día 31.—Italia recibe seguridades sobre Trieste, por parte aliada.
- Día 1 de Septiembre.—Nueva explosión atómica en Rusia.
Un importante acuerdo comercial ruso-persa será firmado entre ambos países.
- Día 2.—«La Juventud española se encuentra plenamente identificada con cuanto representa el 18 de Julio», dijo Fernández-Cuesta en la inauguración del monumento conmemorativo de la Batalla del Ebro.
- Día 4.—Rusia retiene a dos millones de prisioneros. Adenauer propone un pacto de no agresión aliado-soviético.
Persia no piensa modificar la política de nacionalización del petróleo.
- Día 5.—Hoy votarán treinta y seis millones de alemanes. Se cree que Adenauer obtendrá mayoría de escaños en el Parlamento.
Rusia utiliza a los prisioneros como cobayas.
- Día 6.—Aplastante triunfo de Adenauer en las elecciones alemanas.
Terminó en Corea el canje de prisioneros. El Caudillo es aclamado en La Coruña.
- Día 7.—La Liga Árabe anuncia medidas contra Francia.
Teólogos españoles, piden al Sumo Pontífice la definición dogmática de la Mediación Universal de la Virgen.
- Día 8.—España invitada a consentir su ingreso en las Naciones Unidas.
Adenauer reclama la liberación de 18 millones de alemanes en la zona rusa.
- Día 9.—Prosigue la intranquilidad en el Norte de Africa.
- Día 10.—Los Estados Unidos contribuirán con 385 millones de dólares a la guerra de Indochina. Las izquierdas francesas piden cuentas al Gobierno.
- Día 11.—El Sultán de Marruecos sale indemne de un atentado.
- Día 12.—Impresionante manifestación de simpatía al Caudillo en La Coruña.
Seiscientos clérigos protestantes norteamericanos, militantes del partido comunista.
- Día 13.—Arrecia la persecución contra las autoridades eclesiásticas en Polonia y Yugoslavia.
Los comunistas desean una tregua en Indochina, igual que la de Corea.
- Día 14.—Triunfal recibimiento del Caudillo en El Ferrol.
Tito se mofa del Ejército italiano.
- Día 17.—Se entablan negociaciones entre Adenauer y Laniel.
- Día 18.—Francia amenazada otra vez por una oleada de huelgas.
Violento ataque en la O. N. U. a la política colonial francesa.
- Día 19.—Francia rompe sus relaciones con Andorra. Manifestaciones en Teherán en favor de Mussadeq.
- Día 21.—Propuestas soviéticas sobre la bomba atómica y el desarme.
Opinan en New-York que Beria puede ser acogido con los brazos abiertos en Norte América.
- Día 22.—Inglaterra cree posible un pacto entre Rusia y la Comunidad Atlántica, Serias discrepancias en el Gabinete francés. Se anuncia la huelga general en Italia. Los comunistas calculan que abandonarán el trabajo ocho millones de obreros.
- Día 23.—Ante los comentarios que circulán por el Mundo sobre la evasión de Beria, Moscú no hace ningún comentario. En Washigton pierde interés la atención que su «huida» había suscitado.
Mussadeq sigue sin juzgar. Radio Teherán, anuncia que será condenado a la última pena. La policía italiana alerta ante la huelga.
- Día 24.—Foster Dulles afirma que el peligro atómico no será conjurado con nuevas concesiones a la U. R. S. S.
En Marruecos se crea una policía especial para poner fin al terrorismo.
Muere en Lausana, D. Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó Portocarrero Ossorio, Duque de Alba y de Berwik, nacido en Madrid el 17 de octubre de 1878.
- Día 25.—Norte-América dispuesta a retirar sus tropas de Corea; para ello los rojos deberán acceder a la-unificación del País.
La usurpación de Gibraltar, es también una ofensa para los pueblos de América, dice el Secretario de la Comisión Argentina en la U. N. E, S. C. O.
- Día 26.—ESPAÑA Y NORTEAMERICA, FIRMAN TRES ACUERDOS, CON EL FIN DE REFORZAR LA PREPARACION DEL OCCIDENTE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES.
El primero se refiere a la construcción y uso conjunto por España y Estados Unidos de ciertas instalaciones militares.
El segundo a la ayuda económica a España.
El tercero a la ayuda para la organización defensiva de España.



UNIDAD

Organo de la Lugartenencia Comarcal de la Guardia de Franco

Administración: Santo Domingo, 1.—Teléfono 186

IMPRESOS

Lugarteniente
Guardia de Franco

Jefatura Local

Puerto Real

Ciudad Real

Imp. Castellanos.-Alcázar

